



HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • BUREAU DU HAUT COMMISSAIRE AUX DROITS DE L'HOMME
PALAIS DES NATIONS • 1211 Genève 10, SUISSE

Site www.ohchr.org • Tél. +41 22 917 9000 • FAX: +41 22 917 9008 • E-MAIL: registry@ohchr.org

Referencia: WRGS/MG/Res39/10

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos saluda atentamente a todas las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales con sede en Ginebra y tiene el honor de referirse a la resolución 39/10 titulada “Mortalidad y morbilidad prevenibles asociadas a la maternidad y derechos humanos en situaciones humanitarias” que fue adoptada por el Consejo de Derechos Humanos el 27 de septiembre de 2018. La resolución insta “a todos los Estados a que eliminen la mortalidad materna prevenible y a que respeten, protejan y hagan efectivos la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos” y “a que adopten medidas a todos los niveles, aplicando un enfoque amplio basado en los derechos humanos, para hacer frente a las causas interrelacionadas de la mortalidad y la morbilidad asociadas a la maternidad.”

Finalmente, solicita al Alto Comisionado que prepare un informe de seguimiento sobre “las buenas prácticas y los retos para lograr el respeto, la protección y la efectividad de todos los derechos humanos en la eliminación de la mortalidad y la morbilidad prevenibles asociadas a la maternidad, en particular mediante la utilización de las orientaciones técnicas,” para presentarlo al Consejo de Derechos Humanos en su 45º período de sesiones.

En relación con este pedido, a la Oficina le gustaría solicitar información sobre la forma en que su Gobierno u organización difundió y aplicó las orientaciones técnicas. En particular, la Oficina agradecería que se pudiera facilitar información sobre las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué medidas ha adoptado su Gobierno u organización para utilizar un enfoque integral basado en los derechos humanos en las políticas y programas destinados a reducir la mortalidad y morbilidad prevenibles asociadas a la maternidad, incluido en situaciones humanitarias? ¿Cómo ha servido de apoyo a su Gobierno u organización la guía técnica en la formulación, implementación, revisión y/o evaluación de políticas públicas y programas?
2. ¿La guía técnica ha sido de apoyo para su Gobierno u organización para mejorar el entendimiento de los requerimientos para la aplicación del enfoque basado en los derechos humanos? De ser así, sírvase aclarar el impacto que este entendimiento tiene para el desarrollo y la puesta en marcha de políticas y programas relevantes.
3. ¿Cuáles son los desafíos para su Gobierno u organización al aplicar un enfoque basado en los derechos humanos en las políticas y programas destinados a reducir la mortalidad y morbilidad prevenibles asociadas a la maternidad? Por favor explique la naturaleza de los desafíos y las medidas adoptadas para resolverlos.
4. Por favor, proporcione información sobre las principales áreas de preocupación de su Gobierno u organización específicamente en relación con la morbilidad materna en su país y/o contexto. ¿Cuáles son las causas principales que conducen a las morbilidades maternas en su país y/o contexto?



HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • BUREAU DU HAUT COMMISSAIRE AUX DROITS DE L'HOMME
PALAIS DES NATIONS • 1211 Genève 10, SUISSE
Site www.ohchr.org • Tél. +41 22 917 9000 • FAX: +41 22 917 9008 • E-MAIL: registry@ohchr.org

5. ¿Existe un grupo particular de mujeres y niñas con mayor riesgo de morbilidad materna? (Por ejemplo, adolescentes, mujeres que viven con el VIH, mujeres indígenas, mujeres afrodescendientes, mujeres de zonas rurales, etc.)
6. ¿Qué tipo de medidas existen para prevenir la morbilidad materna incluyendo leyes, políticas y programas? ¿Cómo ha informado el uso de un enfoque basado en los derechos humanos tales medidas?
7. ¿Qué medidas existen para apoyar a las mujeres y las niñas afectadas por la morbilidad materna, incluidos los programas específicos destinados a abordar sus necesidades específicas?
8. ¿Su gobierno u organización recopila y analiza regularmente datos desglosados e información sobre las morbilidades maternas? Por favor indique buenas prácticas y desafíos a los que se enfrenta.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos les agradecería que sus contribuciones estuvieran limitadas a una extensión no superior a cinco páginas y que fueran enviadas a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, CH 1211 Ginebra 10; fax +41 22 917 90 08; e-mail: registry@ohchr.org) antes del 20 de enero de 2020.

Por favor indique si la información proporcionada se puede hacer disponible en el sitio Web de la Oficina del Alto Comisionado. Para cualquier consulta, les rogamos ponerse en contacto con Masiha Ghafory, mghafory@ohchr.org, teléfono: +41. 22. 92 89 612.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos aprovecha esta oportunidad para reiterar a las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra su más alta consideración.



11 de noviembre de 2019